

ALADI/CR/Acta 706
7 de julio de 1999
Horas: 10.00 a 11.20

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
 - Cambio de autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 704ª y 705ª sesiones.
 4. Convocatoria de la IV Reunión Técnica de Responsables del Suministro de Estadísticas de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 215).
 5. Temario provisional para el VI Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración (ALADI/SEC/di 1120).
 6. Situaciones de carácter jurídico que ameritarían una revisión (ALADI /SEC/dt 414).
 7. Otros asuntos.
 - Programa de actividades para la conmemoración del vigésimo aniversario de la ALADI y de los cuarenta años del inicio del proceso de integración.
 - Suscripción de los Protocolo para la adhesión de Cuba a la PAR y a las nóminas de apertura de mercado a favor de los PMDER.
-

Presiden:

AUGUSTO BERMÚDEZ ARANCIBIA y

JOSÉ SERRANO HERRERA

Asisten: Carlos Onis Vigil, Flaviano G. Forte, Julia Adriana Gabriela Pan (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Antonio Otavio Sá Ricarte (Brasil); Manuel José Cárdenas (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tarsetti Quezada, Alejandro Marisio (Chile); José Serrano Herrera, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Rogelio Granguillhome, José Luis Solís, Julio Lampell, Arturo Juárez (México); Efraín Darío Centurión, C Teresa Aurora Narvaja Ramírez, Luis Alfonso Copari (Paraguay); José Eduardo Chávarri García, Elizabeth González de Fábrega (Perú); José Roberto Muinel, Elizabeth Moretti (Uruguay); Ruben Pacheco, Yaritiza Barbosa (Venezuela); Miguel Martínez (Cuba); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo Adolfo Moreno.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

No habiendo observaciones, se APRUEBA.

Cambio de autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre.

PRESIDENTE. Como es de conocimiento de ustedes la Mesa quedaría integrada por el Embajador de Ecuador, don José Serrano como Presidente y como Vicepresidentes el Embajador de México y quién habla pasaríamos a integrar la Mesa del Comité.

En consecuencia, me es grato ofrecerle la Presidencia a don José Serrano.

- Asume la Presidencia del Comité de Representantes el señor Representante del Ecuador, Embajador José Serrano Herrera.

PRESIDENTE (José Serrano Herrera). Señores miembros del Comité; señor Secretario General, señores Secretarios Adjuntos: yo quisiera continuar con el orden del día, pero no quiero dejar de interpretar correctamente el sentimiento de todos los señores Embajadores, Representantes Permanentes, de los Representantes Alternos, de la Secretaría General, de los señores Observadores de los Países, de los señores Observadores de los Organismos Internacionales, para saludar y agradecer al Embajador Augusto Bermúdez por el ejercicio de su Presidencia.

En el relativo corto tiempo que estoy acá, en Montevideo, he podido constatar el trabajo dinámico en la parte final del Embajador Manuel José Cárdenas y todo el período de Augusto Bermúdez. Ese empuje, para mí, ese dinamismo, esa seriedad lo único que me lleva es a seguirles, a tomar la posta y a seguir trabajando.

El escenario internacional, o yo diría mejor, el contexto internacional que tiene varios escenarios hace que reclamemos de esta Asociación un papel más preponderante. Siempre estamos ya hablando de los desafíos del nuevo milenio. Estamos empeñados en llevar adelante el proceso de integración regional; estamos nosotros procurando negociar e insertarnos mejor en el contexto mundial y es ahí que el papel de la Secretaría General, el papel de los países miembros tiene que tomar ventaja. Tenemos que encontrar, en mi criterio, la fórmula de hacer una participación efectiva, una participación coordinada, coherente de inserción en este proceso denominado de globalización.

Yo creo que es muy importante profundizar nuestras corrientes comerciales, y aquí voy a retomar las palabras del Presidente de México cuando dice que: "...incrementando las corrientes comerciales es un mecanismo para incrementar la amistad, para incrementar la cultura, para incrementar la cooperación...". Y eso está dado que sea en este seno.

Finalmente yo quisiera simplemente no referirme al programa de actividades de este año sino del próximo en el cual vamos a conmemorar los cuarenta años de la Asociación como tal, los veinte años del proceso de ALADI para tener en cuenta la tarea pendiente y en eso, fundamentalmente también en el programa de actividades de este año, creo que debemos tener presente la realización de la reunión de Altos Funcionarios que es un aspecto muy importante que debemos darle todo nuestro interés y para lo cual insistiría en el pedido a la Secretaría General de ese documento que lo demandamos en una reunión de Jefes de Representación para actualizar el documento sobre evolución del proceso de integración, pero acompañarlo de un documento de sugerencias, de prospectivas de lo que va de la integración.

Estas pocas palabras quería hacerles de manera introductoria. Saludar nuevamente, agradecer al Embajador Augusto Bermúdez y hacer la entrega de esta campanilla que seguramente le va a dar muy buenos recuerdos y que pueda tener igualmente múltiples usos.

- El señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador José Serrano Herrera hace entrega de la campanilla de orden en la sala al señor Representante de Chile, Embajador Augusto Bermúdez Arancibia.
- Aplausos.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente, tan sólo para expresar en nombre del Gobierno de mi país y de esta misión diplomática las congratulaciones más expresivas para nuestro distinguido y apreciado amigo y colega el señor Representante de Chile, Embajador Augusto Bermúdez. Y también a usted, para desearle el mejor de los éxitos en sus gestiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, como usted habló en nombre del Comité y de la Secretaría y de todo, simplemente para endosar sus palabras con relación al Embajador Bermúdez.

Pero destacar algo fuera de la amistad personal que todos saben que nos une a nosotros desde hace mucho tiempo: quiero, por encima de cualquier cosa, resaltar la magnífica relación de Augusto con la Secretaría General en su carácter de Presidente del Comité; el respeto y la consideración que permanentemente hizo resaltar en toda su actuación como Presidente del Comité de Representantes, cuestión que nosotros como Secretaría valoramos inmensamente y que todo el funcionariado de la Secretaría se hace acreedor de ese respeto y que con relación al Embajador Bermúdez y de todos nosotros hicieron acrecentar la amistad y la consideración que siempre nos ha unido.

Muchísimas gracias, Embajador Bermúdez, lo felicitamos por su excelente gestión como Presidente y esperamos continuar contando con su respaldo también como ha sido en el pasado como Representante Permanente de Chile.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Pasamos a otro punto del orden del día.

2. Asuntos entrados.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente; en el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar, en primer lugar, el cheque remitido por la Representación Permanente de Bolivia por la cantidad de U\$S 150.583.00, con lo cual da cumplimiento al segundo pago del plan establecido oportunamente para saldar la deuda de ese país con la Asociación.

Agradecemos al Embajador Lea Plaza y a la Representación y que por su intermedio haga del conocimiento del Gobierno boliviano nuestro reconocimiento por esta prontitud en el cumplimiento del compromiso y esperamos que sea un ejemplo a imitar por otras Representaciones Permanentes.

En segundo lugar, cabe destacar la nota remitida por la Embajada del Paraguay en la ALADI comunicando la designación de la Licenciada Teresa Aurora Narvaja Ramírez como Consejera de esa Embajada, a quién le damos la bienvenida y le deseamos el mayor de los éxitos en nombre de la Secretaría General en el desarrollo de sus funciones.

Y, finalmente, una nota de la Representación Permanente del Brasil mediante la cual anuncia la promoción de los señores Flavio Marega y Antonio Sá Ricarte al rango de Primeros Secretarios. El señor Marega, como se había registrado en anterior reunión del Comité está concluyendo su misión el próximo 15 de julio y el señor Sá Ricarte que entiendo está en la Sala se hace acreedor de nuestra felicitación y por supuesto del

recuerdo permanente de que hay que hacer la conmemoración de estilo por el ascenso a que ha sido objeto en su carrera diplomática.

Eso es todo, Señor Presidente, en asuntos entrados del día de hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTE. ¡Bienvenida!, la señorita Representante de Paraguay y felicitaciones a los funcionarios de Brasil.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 704ª y 705ª sesiones.

Están en consideración las actas.

No habiendo observaciones, se APRUEBAN.

4. Convocatoria de la IV Reunión Técnica de Responsables del Suministro de Estadísticas de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 215).

En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Roberto Muínelo). Gracias, señor Presidente. Nos parece muy oportuno y atinente la iniciativa tomada por la Secretaría General en cuanto a la convocatoria de esta reunión que es de suma importancia para la Asociación y para los insumos que la propia Asociación procesa por los aportes de los países.

Nosotros señor Presidente, estamos en condiciones de aprobar este proyecto de acuerdo de conformidad con los términos presentados oportunamente. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Si no hay más comentarios, someto a votación este proyecto de acuerdo: el cual queda aprobado y se procedería a la convocatoria para esta reunión los d.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el Acuerdo 226 cuyo texto forma parte de la presente acta.

5. Temario provisional para el VI Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración (ALADI/SEC/di 1220).

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Roberto Muínelo). Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos efectuado un análisis del documento presentado. Nos parece sumamente importante la temática abordada en esta oportunidad, pero queremos hacer una pregunta respecto a si la Secretaría General tiene ya previsiones en cuanto a los panelistas que van a intervenir en cada uno de los temas. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Con relación a la consulta que hace la Representación del Uruguay, todavía no están contactados los panelistas porque la idea que tenemos nosotros

es primero definir cual es el temario, no. Aquí hay un temario en el documento ALADI/SEC/di 1220 que abarca seis puntos y la idea nuestra era discutir un poco con ustedes cual era la orientación que debíamos darle a este seminario en esta ocasión ya que en el pasado ha cubierto un temario muy amplio y lamentablemente entonces las conclusiones no han podido traducirse en efectos prácticos para nuestros trabajos aquí dentro de la Secretaría General y por supuesto para el Comité de Representantes.

Por eso es que no se han contactado los panelistas. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

En relación al temario propuesto por la Secretaría nosotros consideramos que quizás para una reunión de dos días es un poco extenso. A nosotros nos parecería mucho más interesante que se pudiera seleccionar uno o dos temas para ese análisis, en el cual hacer una profundización mayor en estos temas que realmente no sólo se trate de una reunión de panelistas sino que haya un intercambio de ideas y que surjan conclusiones o recomendaciones que puedan ser útiles para los países.

En ese sentido nosotros de los seis temas que están puestos acá nos parece que el punto 2 y 3. O sea el 2: "La vigencia de las normas adoptadas en los procesos de integración ..."; y el 3, "Los instrumentos jurídicos de la OMC y su incidencia en los acuerdos de nueva generación de la ALADI ...", son dos puntos de mucha actualidad y muy interesantes como para que pudieran ser analizados en esta próxima reunión de "La Dimensión Jurídica de la Integración".

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente.

Nosotros también estamos de acuerdo; nos parecen bien los puntos jurídicos que están predeterminados en el documento ALADI/SEC/di 1220.

Ahora, una consulta a la Secretaría. El punto 1, por ejemplo, habla de "... arbitraje comercial internacional..."; el 2, "... vigencia de las normas..."; el 3 "... instrumentos jurídicos ..."; el 4, "...aspectos jurídicos..."; el 5, "...aspectos jurídicos...". O sea, bien centrado el tema de la calidad jurídica en todos sus aspectos en cada uno de los temas que están acá.

Pero, sin embargo, el punto 6, quizás sea por la forma en que está expresado, dice: "Perspectivas del relacionamiento entre la Unión Europea y el MERCOSUR". Esto es un tema muy vasto. Es todo un mundo jurídico. Entonces, yo no sé si no habría que precisar un poco más porque he leído ex profeso los cinco puntos anterior para que podamos estar conscientes de que todos ellos tienen sí una connotación, una profunda connotación jurídica. Pero el punto sexto no. Y un campo lato que, me parece a mí, habría que precisar.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente.

Recuerdo que el año pasado, cuando se preparó el Quinto Seminario de La Dimensión Jurídica que se realizó en Santa Cruz, se formó un Grupo de Trabajo que en un corto tiempo pudo presentar al Comité de Representantes una relación preliminar de los temas. No sé si sería, esta vez, buena idea repetir esa experiencia, Presidente. Pongo en consideración.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente.

Nosotros concordamos plenamente con el planteamiento formulado por el señor Representante de la Argentina en el sentido de primero concentrar el temario. Nos parece que son seis temas justamente para seleccionar dentro de ellos, concentrar en lo posible en dos, y nos parece muy bien la selección del punto 2 y el punto 3. En el punto 3, sí con una sola aclaración. Por la redacción daría la impresión de que el instrumento jurídico de la OMC que se va a analizar va a ser el mecanismo de solución de controversias. Y nos da la impresión que ahí hay un temario bastante más rico; que es posible utilizar este seminario para examinarlo.

Entonces creo que habría que buscar algún ajuste en la redacción para dejarlo así. Pero nosotros, en lo sustantivo, estamos de acuerdo en la selección: dos temas y en los dos propuestos por Argentina.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente; siempre hay que recordar que se trata de un seminario no compromisorio de las posiciones de gobierno; incluso está siendo organizado por una entidad privada en Brasil: la Orden de los Abogados de Brasil. Y en esta calidad estamos acá discutiendo para hacer sugerencias a este temario.

A mí me parece que hay un consenso en apoyar la sugerencia de Argentina y yo me alinearía a este consenso. Yo aceptaría la adopción de este temario; los temas 2 y 3; si se quiere también el tema 1, pero no insisto. Me parece que los temas 2 y 3 son los que tienen más, digamos, actualidad y que podrían contribuir para las deliberaciones futuras de nuestra Asociación.

En ese sentido, Presidente, yo no veo quizás necesidad de crear un Grupo de Trabajo si es que estamos ya en un consenso en esa dirección.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente.

Coincido con los señores Representantes en el sentido de que el temario debe reducirse a los puntos 2 y 3. Y en el caso del punto 3 dejar el tema en forma genérica, simplemente: "Los instrumentos jurídicos de la OMC y su incidencia en los acuerdos de nueva generación de la ALADI"; y nada más.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ruben Pacheco). Muchas gracias, señor Presidente.

De la misma forma que las Representaciones que me han antecedido en la palabra. Somos de la opinión de que si se reduce a dos puntos puede ser el seminario más fructífero en el sentido de que pueden salir conclusiones concretas y no de esta forma que si bien toma temas interesantes es más dispersa las conclusiones que podrían dar frutos en este seminario.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Bien; si no hay más comentarios preguntaría si existe consenso con la sugerencia que aquí se ha hecho de reducir el temario fundamentalmente en los temas 2 y 3. El tema 3 reduciéndolo a la primera parte sugerida por Colombia para que quede redactado sólo en su primer texto. Y esos serían los dos temas que interpreto, salvo que alguna delegación tenga un comentario adicional.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente.

Sí, estaríamos de acuerdo en aceptar los dos puntos. Y añadir tan sólo que lo que había manifestado con respecto al punto sexto era solamente una consulta, no era ninguna propuesta; era una consulta que no fue respondida, pero no hay necesidad tampoco a esta altura porque estamos dispuestos a acompañar la sugerencia hecha por nuestro distinguido colega el Embajador de la Argentina.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

Entonces, la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias Señor Presidente.

No, simplemente para señalar que entonces ahora sí nosotros entraremos en contacto con los panelistas y con la gente que tenemos pensado para organizar el seminario y, por supuesto, entrar en contacto con la Orden de Abogados del Brasil, quién muy gentilmente se ha ofrecido como anfitriona para esta nueva edición del seminario.

Simplemente como aclaratoria para el señor Embajador del Paraguay: el tema 6 fue propuesto por la Orden de Abogados del Brasil y se refiere exclusivamente, a aspectos jurídicos de esa relación con toda América Latina, fue la idea que se conversó con ellos.

Pero, en todo caso, eso queda de esa manera.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Roberto Muinel). Gracias, señor Presidente.

Nosotros apoyamos también la propuesta de la distinguida Representación argentina y la modificación propuesta por el señor Embajador de Colombia.

Pero quisiéramos meditar un poco en cuanto a que el punto 1, arbitraje comercial, que es un tema bastante de fondo que está, por alguna manera decirlo, de moda también y al haberlo quitado el mecanismo de solución de controversias del punto 3 tal vez sería conveniente dejar el punto 1 también en el tratamiento del temario de este seminario.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente.

Tan solo para que tengamos presente la necesidad de ir espaciando estos seminarios jurídicos que los estamos haciendo anualmente y que realmente nos parece que sobre todo teniendo en cuenta el próximo año las distintas actividades de conmemoración de los veinte o cuarenta años de la Asociación, pareciera aconsejable que se fuera poniendo una advertencia que se va a hacer cada dos años de manera de evitar que haya algún grupo de abogados de algún otro país que quiera hacerlo el próximo año y tengamos una agenda en extremo recargada.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Consulto a los señores Representantes si podríamos estar de acuerdo que el seminario, recogiendo la sugerencia del señor Representante del Uruguay, que de alguna manera también fue mencionada por el señor Representante de Brasil, queden los tres primeros puntos para el seminario y con esa orientación encargáramos a la Secretaría que dé los pasos que sean necesarios.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Yo le quisiera pedir a la Secretaría que nos informara sobre algunas conversaciones que ha venido adelantando

para tratar este tema que también nos daría una perspectiva de conjunto de cómo se puede enfocar el mismo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Sí, efectivamente, la semana pasada tuvimos contacto con la Presidencia de la Cámara de Comercio del Uruguay. El Presidente de la Cámara es el señor Víctor Angenscheidt, tuvimos una muy larga conversación con él sobre diversos aspectos relacionados con el papel de la ALADI dentro del proceso de integración. Y él nos sugería que este tema del arbitraje comercial comenzara a ser parte de nuestra agenda. Sugerencia, pero muy bien acogida por parte nuestra. Pero la mejor sugerencia surgió a raíz de la conversación que sosteníamos con él y era la eventual importancia que él como Presidente de la Cámara y sus asesores correspondientes fueran invitados a una sesión del Comité de Representantes con la intención de dar una explicación acerca de las acciones que se están desarrollando en el campo del arbitraje comercial y que están a cargo directamente de la Cámara de Comercio del Uruguay, quienes han constituido no solamente la Comisión de Arbitraje Nacional sino que ya en la Cámara de Comercio del Uruguay se ha constituido el Centro de Conciliación y Arbitraje y la Corte de Arbitraje Internacional para el MERCOSUR. Y ellos tienen la intención de que este Centro de Conciliación y Arbitraje adquiera un carácter más allá del MERCOSUR sino que adquiera un carácter ya más latinoamericano. Ellos han estado en contacto con diversas personas, diversas organizaciones en los otros países miembros incluso de la Asociación.

Y lo que nosotros sacamos en conclusión y que sería conveniente, como una primera aproximación al tratamiento de este tema, invitar efectivamente al señor Angenscheidt con sus asesores a que nos diera una pequeña explicación acerca de la forma como están ellos encarando los trabajos en este campo, invitación que podríamos cursar una vez que el Comité así lo resuelva favorablemente. Y con base en eso, entonces tendríamos una idea mucho más clara, mucho más precisa del tipo de trabajo, incluso nos podría dar a nosotros una idea de que eventualmente si este tema estuviese incorporado en el seminario jurídico, la forma de cómo encararlos y como buscar la fórmula de colaborar también en el desarrollo de las actividades que lleva a cabo la Cámara de Comercio y más que la Cámara de Comercio, el Centro de Conciliación y Arbitraje en este caso todavía del MERCOSUR pero con la intención de convertirlo en un centro de conciliación y arbitraje para toda América Latina.

Eso es un poco lo que nosotros hemos adelantado con base en esa visita que hicimos la semana pasada a la Cámara. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

Deseamos acompañar la propuesta del Embajador de Chile en el sentido de que en la convocatoria de esta sexta reunión del Seminario sobre La Dimensión Jurídica de la Integración se señala que el próximo seminario, o sea el séptimo, se va a realizar en el año 2001.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

No estoy seguro de vincular la invitación a los señores representantes de la Cámara de Comercio de Uruguay con la inclusión o no del tema del seminario en el cual más o menos nosotros advertimos que hay realmente una inclinación a que así sea. Quizás el Comité podría acordar invitar a los miembros de la Cámara de Comercio en una próxima reunión que nos pondríamos de acuerdo con la Secretaría y con los señores funcionarios de la Cámara para invitarlos y que va a ser muy útil la presentación. Pero también considero que si ustedes están de acuerdo podríamos aprobar en el día de hoy la realización del seminario, dar la orientación a la Secretaría General para que así sea y que se tenga en cuenta la periodicidad sugerida para los próximos seminarios.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente.

Nosotros no tenemos problema en incluir el tema 1 en la forma planteada por Uruguay.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente.

Deseo manifestarle nuestra total coincidencia con sus expresiones respecto al contacto con la Cámara Nacional de Comercio del Uruguay. Pero volvemos a insistir y le agradecemos profundamente al señor Embajador de Chile que se pudiera insertar en esta agenda el punto 1 para tratamiento general del temario sin vincularlo de ninguna manera con la entidad nacional que estuvo hablando la Secretaría General.

Gracias, muy amable.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Entonces, interpreto que hay un consenso en aprobar.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Dos cosas, señor Presidente.

En primer lugar, estamos de acuerdo en que se incluya también el punto 1.

En segundo término, creo que no es este el momento ni la ocasión como para analizar cuando va a hacerse el próximo o los próximos seminarios. Sé que somos latinoamericanos y nos damos nuestro tiempo para hacer nuestras cosas, pero no creo que sea esta la oportunidad ni el momento para decir en que año vamos a hacer el siguiente. Por lo menos nosotros no estamos en condiciones de pronunciarnos sobre ese particular.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien. Entonces, entiendo que tenemos consenso con la aprobación del seminario; incluir los tres primeros puntos y eso estaría acordado. También con la invitación a los señores representantes de la Cámara de Comercio para poner en la agenda en una de nuestras próximas reuniones, si no es en la siguiente en una de las siguientes. Y el tercer punto, respecto a la periodicidad, hemos escuchado las

manifestaciones de algunos Representantes y lo tendremos en cuenta cuando sea la oportunidad de tratarlo.

Veo que están de acuerdo. Pasáramos al siguiente punto.

6. Situaciones de carácter jurídico que ameritarían una revisión (ALADI/SEC/dt 414).

Estimo que es muy útil escuchar a la Secretaría General en la presentación de este tema. Por esa razón le voy a pedir al señor Secretario General que haga la presentación del documento de referencia.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIA (Alejandro Pastori). Gracias, señor Presidente.

El documento ALADI/SEC/dt 414, "situaciones de carácter jurídico que ameritarían una revisión" es un trabajo que ha realizado la Secretaría a los efectos de intentar, como dice el propio documento, mejorar la operativa de la Asociación en todos aquellos aspectos que tienen que ver con situaciones jurídicas que están enunciadas en el mismo documento y que hasta el momento han funcionado de una manera apropiada, de una manera relativamente correcta en la medida en que todo ha sido para bien, en la medida que los acuerdos han seguido efectivamente saliendo de la mejor manera, pero que en la detección de situaciones eventualmente conflictivas hemos podido advertir que podrían haber mejoras posibles en algunos de los aspectos que aquí hemos enumerado. Hemos enumerado cuatro situaciones en las cuales esos aspectos a los que me refería, que son los naturales y los propios de la Asociación, podrían encontrar alguna manera más fluida, más operativa de llevarse a cabo.

Nos referimos a la situación creada por los plenos poderes, en primer lugar; en la medida que hemos podido advertir que existen normas internacionales que permitirían facilitar la suscripción de acuerdos para aquellos países que necesitan plenos poderes para la suscripción de cada uno de los acuerdos en particular. Otros países no necesitan de plenos poderes en la medida que por su condición de Representantes ya los tienen.

En segundo lugar, también hemos previsto o por lo menos constatado que en la firma de los acuerdos quizás podrían realizarse de una forma solemne o de una forma en la cual los requisitos de seguridad y de practicidad operativa podrían cumplirse de una manera más sistemática y quizás de la mejor manera o de la manera más apropiada para los mismos. Ese es el punto 2.

Finalmente, tenemos puntos 3 y 4 que refieren a una situación vinculada con la incorporación de los acuerdos al ordenamiento jurídico interno. En ese sentido la Secretaría ha constatado que existe una práctica al respecto que podría modificarse y a los efectos de volverla quizás más armónica o más precisa respecto a lo que son las normas internacionales en materia de entrada en vigor.

La lectura del punto 3 pienso que queda clara al respecto y nos muestra cual ha sido la práctica actual en el marco de la Asociación y cual es lo que debería modificarse para poder estar en consonancia con esas normas.

Y el punto 4 refiere a las situaciones vinculadas con los Protocolos de adhesión a los Acuerdos, que es una situación que se da con relativa frecuencia en la Asociación, y que ha

ameritado determinadas situaciones que podrían también prolijarse, es decir pulirse desde el punto de vista jurídico para lograr la mejor forma en su realización.

Pienso que todos estos temas cada uno de ellos amerita una consideración específica y cada uno de ellos tiene un planteo puntual y someto a la consideración de los Representantes y estoy a disposición para responder preguntas puntuales sobre cada uno de ellos.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor representante de la Secretaría.

La Presidencia considera este documento de suma utilidad. Creo que es un documento interesante y en alguna medida difícil de tener una reacción inmediata. Quizás deberíamos agradecer la presentación a la Secretaría General y llevarlo a un análisis a una consideración interna de nuestras misiones, de nuestros países para en algún momento que sea oportuno retomar el tema.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente, yo iba a concordar con usted. Es un documento muy útil y que, como la Secretaría dijo, cada una las cuatro situaciones necesita una consideración específica. Son temas distintos. Entonces, de las dos cosas, una: o consideramos cada una de las situaciones ahora, acá, o creamos un pequeño grupo de trabajo que lo haga. Porque yo creo que es un documento muy oportuno, muy útil y una buena iniciativa de la Secretaría que va en la dirección de facilitar la vida de todos nosotros. Y lo digo esto: no estoy de acuerdo con la cuatro; estoy de acuerdo con tres de la cuatro. Pero ya es una altísima proporción.

Entonces, pediría que mi punto es que eso amerita consideración; y consideración específica cada una de las cuatro situaciones.

Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Estamos de acuerdo, señor Presidente, con la sugerencia hecha por mi distinguido colega el Embajador del Brasil de que se formalice un grupo de trabajo especial para este particular.

Pero aún así, me gustaría que nos demos un tiempo para recibir las instrucciones pertinentes; o sea que no sea muy inmediata la constitución del grupo porque cada uno de ellos está muy vinculado a las precisiones que tendremos que recibir de nuestros respectivos Gobiernos, tal como usted lo ha señalado al comienzo.

No es el caso porque todos sabemos que en la biblioteca de un abogado la mitad de la biblioteca está a favor de un tema y la otra mitad de la biblioteca está en contra del mismo tema. Entonces, tenemos que ser muy precisos y sobre todo recibir las instrucciones de nuestros respectivos Gobiernos.

De modo que estoy de acuerdo; pero con un pequeño margen de tiempo para que podamos recibir las instrucciones pertinentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Roberto Muínelo). Gracias, señor Presidente. Nosotros también nos sumamos a la propuesta efectuada por el señor Embajador de Brasil y también coincidimos en tomarnos un tiempo a los efectos de hacer los relevamientos y estudios internos con respecto a cada uno de estos temas y hacer la convocatoria del grupo de trabajo para analizar definitivamente los relevamientos que ha hecho la Secretaría General en aras de perfeccionar todo el sistema general jurídico con respecto a los acuerdos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, entonces asumo que hay un consenso para la creación de este Grupo de Trabajo y para su convocatoria en una oportunidad luego que los países hagan sus respectivos análisis y las consultas que consideren del caso.

Oportunamente, la Presidencia con la Secretaría General perfeccionará este Grupo de Trabajo mediante la designación de un Coordinador, de un Presidente, para lo cual solicito a alguno de los señores Representantes Permanentes la voluntad de asumir esta responsabilidad. De todas maneras queda abierta para una próxima consideración en la forma como ha sido mencionada.

...

¿Parece que el señor Embajador de Argentina está dispuesto a asumir esta representación?.

Hilaridad.

Quiero felicitarle por su designación como Presidente del Grupo de Trabajo para analizar las situaciones de carácter jurídico.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Quiero agradecer a la Presidencia, a los distinguidos colegas, por esta distinción que me han honrado.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Oportunamente con el Presidente y la Secretaría haremos la convocatoria al Grupo de Trabajo.

Y llegamos al último punto.

7. Otros asuntos.

- Programa de actividades para la conmemoración del vigésimo aniversario de la ALADI y de los cuarenta años del inicio del proceso de integración.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Dos asuntos muy breves, señor Presidente.

El primero se refiere a que nosotros hemos estado trabajando en la estructuración de un programa de actividades para la conmemoración del vigésimo Aniversario de la suscripción del Tratado y que adicionalmente hemos estado trabajando también para conmemorar los cuarenta años pues de los inicios de los esfuerzos de nuestra integración en la región.

Nosotros este programa lo hemos discutido ya internamente; hemos tenido varios intercambios también con la Mesa Directiva del Comité de Representantes y quisiéramos someterlo a consideración de los señores Representantes si fuera posible en una reunión de Jefes de Representación que nosotros proponemos se lleve a cabo el día lunes 19, en horas de la tarde de manera de tratar de que podamos iniciar un intercambio de ideas en torno a este programa que ha diseñado originalmente la Secretaría pero que, obviamente, va a requerir el apoyo de todos los países miembros y en algunos casos no solamente de las Representaciones Permanentes sino también de algunas Embajadas bilaterales de los países miembros acreditadas aquí en nuestra sede.

Si fuera ese el caso, Presidente, nosotros quisiéramos que la reunión se llevara cabo ese día lunes 19 en horas de la tarde, si es posible.

PRESIDENTE. Si no hay comentarios aceptaríamos la reunión sugerida por el señor Secretario General. Una reunión de Jefes de Representación que si están de acuerdo ustedes no sería en la tarde sino a las 12 del día.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Me parece mejor la hora sugerida por la Presidencia; y en segundo lugar quiero saber si nos va a hacer llegar un documento para que podamos analizarlo previamente.

PRESIDENTE. Si, la Secretaría dice sí: que nos va a hacer llegar oportunamente un documento.

Entonces, queda aprobado.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). El 19 a las doce.

PRESIDENTE. El 19 a las doce.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría ha dispuesto, Señor Presidente, como ha sido de estilo, y en este caso tan particular que involucra a dos grandes amigos de la Secretaría General y en particular del Secretario General, al término de esta sesión se va a celebrar un brindis en honor del nuevo Presidente y del Presidente saliente.

- Suscripción de los Protocolo de adhesión de Cuba a la PAR y de las nóminas de apertura de mercado para los PMDER.

Y una cosa sí más formal estamos poniendo a disposición de los señores Representantes que así lo deseen los cartones correspondientes para la suscripción del Protocolo de la PAR que permitiría la adhesión de Cuba a ese Acuerdo Regional. Y para los

Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, entiendo, también tenemos a disposición ya los cartones correspondientes para los Protocolos Adicionales a las respectivas Nóminas de Apertura de Mercado.

Igualmente también tenemos a disposición de los señores Representantes de los países miembros de la Comunidad Andina, y por supuesto de Brasil que entiendo ya lo firmó, el Protocolo de ampliación de prórroga de los plazos de vigencia.

Esos cartones están a disposición en la Sala B.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente.

En el caso de esta misión diplomática tiene ya instrucciones para suscribir ambos acuerdos y un poco más adelante se nos hará llegar las plenipotencias. Para nosotros, dada esta situación, podemos firmar ahora o podemos firmar cuando lleguen las plenipotencias. Como ustedes prefieran.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.
